



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 98 -2015-GRL-P

Belén, 26 de enero del 2015

Visto, la Carta S/N de fecha 20 de enero de 2015, presentado por el **Mc. PERCY ANTONIO ROJAS FERREYRA**, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de confianza de Director Regional de Salud de Loreto, Nivel F-5, del Gobierno Regional de Loreto y el Memorando N° 100-2015-GRL-P, de fecha 20 de enero de 2015, remitido por el Presidente del Gobierno Regional de Loreto, autorizando al Jefe de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos, la implementación de las acciones administrativas tendientes a aceptar la renuncia presentada; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21° inciso c) de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, faculta al Presidente Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza del Gobierno Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0006-2015-GRL-P, de fecha 05 de enero de 2015, se designó a partir del 02 de enero de 2015, al **Mc. PERCY ANTONIO ROJAS FERREYRA**, en el cargo de confianza de Director Regional de Salud de Loreto, Nivel F-5, del Gobierno Regional de Loreto;

Que, según los documentos del Visto, que obran en los actuados, es necesario implementar las acciones administrativas pertinentes, aceptando a partir del 21 de enero de 2015, la renuncia presentada por el **Mc. PERCY ANTONIO ROJAS FERREYRA**, al cargo de confianza de Director Regional de Salud de Loreto, Nivel F-5, del Gobierno Regional de Loreto, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad, por lo que, de conformidad con las normas legales vigentes procede expedir la Resolución respectiva;

Estando a lo dispuesto; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia General Regional, del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2014-GRL-CR, de fecha 15 de setiembre de 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- ACEPTAR, a partir del 21 de enero de 2015, la renuncia presentada por el **Mc. PERCY ANTONIO ROJAS FERREYRA**, al cargo de confianza de Director Regional de Salud de Loreto, Nivel F-5, del Gobierno Regional de Loreto; dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Lic. Adm. FERNANDO MELENDEZ CELIS
PRESIDENTE